

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 5.843.200 Ptas. (IVA incluido).

5. Adjudicación

a) Fecha: 26-12-96.

b) Contratista: Muebles de Oficinas Extremeños, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 566.840 Ptas (IVA incluido).

Mérida, 14 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 3-8-95, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCION de 26 de diciembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente el suministro de mobiliario y enseres para el albergue Santa María de Guadalupe.

1. Entidad adjudicadora

a) Organismo: Consejería de Educación y Juventud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Sección de Contratación y Régimen Interior.

c) Número de expediente: 13/96.

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Mobiliario y enseres para el albergue Santa María de Guadalupe.

c) Lotes: N.º 1 y 3.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 16-11-96, n.º 133.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 5.843.200 Ptas. (IVA incluido).

5. Adjudicación

a) Fecha: 26-12-96.

b) Contratista: OFITEX.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 3.788.896 Ptas (IVA incluido).

Mérida, 14 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 3-8-95, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCION de 7 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierto la contratación de los servicios de vigilancia de las Residencias Universitarias «Juan XXIII» de Badajoz y «Diego Muñoz Torrero» de Cáceres.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de fecha 7 de enero de 1997, por la cual se declara desierto el concurso público abierto para la contratación de los servicios de vigilancia de las residencias universitarias «Juan XXIII» de Badajoz y «Diego Muñoz Torrero» de Cáceres, por importe de ocho millones trescientas mil pesetas. (8.300.000 Ptas.) I.V.A. incluido.

Mérida, 16 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. de 3-8-95, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 14 de enero de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente las obras del archivo municipal de Zafra.

1. Entidad adjudicadora

a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Servicio de Obras y Proyectos.

c) Número de Expediente: 17.02.40/96.

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.

- b) Descripción del objeto: Obras en el Archivo Municipal de Zafra.
c) Lote: No procede.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado.
c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 7.378.630 pesetas.

5. Adjudicación

- a) Fecha: 7 de enero de 1997.
b) Contratista: Promociones y Construcciones José Baltasar, S.L.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 7.341.737 pesetas.

Mérida, 14 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ANUNCIO de 14 de octubre de 1996, sobre traslado y modernización de almazara en finca «La Charneca», Ctra. de Usagre-Hinojosa del Valle, en Usagre.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44, del Reglamento de Gestión Urbanística, y de lo previsto en el apartado 2.d., del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Traslado y modernización de almazara en finca «La Charneca», Ctra. de Usagre-Hinojosa del Valle, promovido por Santana Hernández, S.A. en Usagre.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Sta. Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 14 de octubre de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 1996, sobre instalación de planta y construcción de nave industrial para fabricación de hormigón al sitio del Ejido de la Charca, en el término municipal de Brozas.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44, del Reglamento de Gestión Urbanística, y de lo previsto en el apartado 2.d., del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Instalación de planta y construcción de nave industrial para fabricación de hormigón al sitio del Ejido de la Charca, promovido por Hormigones y Aridos Núñez, S.L. en el término municipal de Brozas.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio de Servicios Múltiples, 4.ª planta), en Cáceres.

Cáceres, 2 de diciembre de 1996.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 1996, sobre construcción de vivienda unifamiliar y desván, en finca «El Burreño», en el término municipal de Villanueva de la Vera.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44, del Reglamento de Gestión Urbanística, y de lo previsto en el apartado 2.d., del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Construcción de vivienda unifamiliar y desván, en finca «El Burreño», promovido por Antonio Tomé Alfonso, en el término municipal de Villanueva de la Vera.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial